SC36-INTV-FEDELAM-02534-2026
Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá, 5 de febrero de 2026

Señor
Nestor Ferney Susa Algarra
Representante Legal
Daniela Patiño Barragán
Director de proyecto
FEDELAM
Bogotá D.C.

REFERENCIA:	Contrato CO1.PCCNTR.8288853. Interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable a los convenios suscritos en el marco de las funciones de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
ASUNTO:	Informe de visita N°33 A la acción de formación INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA CON HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL INPEC Convenio No.: CO1.PCCNTR.8354839 de 2025 Conviniente: FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS FEDELAM Modalidad: PRESENCIAL Visitas en campo. Soporte de cumplimiento de la obligación Especifica interventoría N.2.8.2.26
ÁREA	Dirección de Proyecto Seguimiento

Conviniente:	FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS
NIT:	901.314.039
No. de convenio:	CO1.PCCNTR.8354839
Nombre de la acción formativa:	INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA CON HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL INPEC
Modalidad:	PRESENCIAL
Grupo:	1
Unidad Temática:	UT1 - FUNDAMENTOS DE LA INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA
Tipo de evento formativo:	TALLER
Metodología:	TEÓRICO - PRÁCTICA
Lugar de ejecución:	CESAR, VALLEDUPAR
Herramienta Empleada:	N/A - N/A
Material de Formación:	Cartilla Impresa
Fecha de la visita:	29/1/2026
Hora de la visita:	8:00:00 a. m.
Hora inicio del evento:	8:00:00 a. m.
Hora fin del evento:	12:00:00 p. m.
Interventor académico:	GLORIA PATRICIA RODRÍGUEZ VARGAS
Interventor Líder:	INGRID SULBARAN

La firma Interventora SCAIPROYEKTA SAS BIC, en cumplimiento del objeto del contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 8288853 de 2025, el cual consiste en prestar los servicios de interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable de los convenios suscritos como resultado de la convocatoria DSNFT-0001-FCE-2025, del Programa de Formación Continua Especializada, al convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS , se permite presentar el infc visita a las acciones de formación realizada al evento de la referencia.

1. DATOS DEL CAPACITADOR

Nombre: Eduardo Leonardo Calle Cometa
Identificación: Cc - Cedula De Ciudadanía 1070951287

2. OBJETIVOS DE LA VISITA

- Realizar seguimiento y control a las acciones de formación derivadas de los convenios especiales de cooperación suscritos por el SENA y FEDELAM - FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE EMPRESARIOS

- Verificar el cumplimiento de las actividades de capacitación programadas en los cronogramas aprobados por la Interventoría.

- Constatar que la ejecución de la acción formativa cumple con lo planeado, incluyendo el uso de metodologías, materiales aprobados, recursos físicos o digitales empleados y ambientes de aprendizaje adecuados.

- Revisar y validar la cantidad de beneficiarios participantes por grupo, asegurando correspondencia con el número de beneficiarios programados.

A continuación, se presentan los resultados de la visita a las acciones de formación.

3. DESARROLLO DE LA VISITA

3.1 Detalles de la acción de Formación

La acción de formación desarrollada es INNOVACIÓN ADMINISTRATIVA CON HERRAMIENTAS DIGITALES EN EL INPEC

La acción de formación se desarrolla bajo la modalidad PRESENCIAL, lo que implica la asistencia física de los beneficiarios en un ambiente de aprendizaje adecuado. La metodología empleada fue TEÓRICO - PRÁCTICA combinando la explicación conceptual con la aplicación práctica, de manera que se equilibró la exposición del capacitador con la participación activa de los asistentes. Finalmente, el tipo de evento correspondió a un TALLER, actividad práctica en la que los beneficiarios desarrollan competencias mediante ejercicios aplicados. Aplica el indicador de incremento del conocimiento.

La información presentada estuvo alineada con la unidad temática programada y aprobada, garantizando la pertinencia académica del evento.

Durante la sesión se generaron espacios adecuados de participación y resolución de dudas, favoreciendo la interacción de los beneficiarios.

3.2 Beneficiarios

El número de asistentes fué igual que lo aprobado en el cronograma, lo que garantiza el cumplimiento de la meta establecida y la correcta ejecución de la actividad formativa. En el desarrollo de la sesión se registró la asistencia de 20 beneficiarios frente a los 20 programados.

3.3 Capacitador

Frente al desempeño del capacitador, lo observado durante el seguimiento es lo siguiente:

- El capacitador no corresponde con el aprobado por la interventoría presentándose un incumplimiento respecto a lo establecido.

- El capacitador demostró amplio dominio del tema, resolviendo inquietudes y presentando los conceptos de forma clara y precisa.

- El capacitador mantuvo una comunicación fluida y respetuosa con los beneficiarios, promoviendo la participación activa.

- Se constató el uso adecuado de los medios audiovisuales, lo que facilitó la comprensión y el seguimiento de la temática presentada

- El capacitador manejó de manera adecuada los tiempos, garantizando el desarrollo completo de los conceptos teóricos.

- La parte práctica se desarrolló de forma apropiada, incluyendo trabajo grupal y preguntas que facilitaron la participación activa de los beneficiarios.

4. VALIDACIÓN DE ASPECTOS VERIFICADOS Y APROBADOS

4.1 Gratuidad de la formación

En el desarrollo de la actividad se evidenció de manera clara y explícita el mensaje de gratuidad de la formación.

4.2 Uso de la imagen institucional del SENA

Se utilizaron las piezas gráficas y la imagen institucional del SENA en concordancia con las directrices establecidas.

4.3 Material de Formación

El material de formación entregado en este evento formativo coincide con el aprobado , el cual corresponde a cartilla impresa. Su pertinencia radica en que permite profundizar en los contenidos expuestos dentro de las temáticas abordadas, facilitando así el desarrollo de la acción de formación.

Este material se encuentra metodológicamente estructurado y cuidadosamente seleccionado para dar soporte a los temas tratados en el curso, orientados al fortalecimiento de la gestión estratégica en apoyo a la actividad empresarial. De esta manera, se convierte en un recurso útil para que los trabajadores encuentren respaldo y orientación en su proceso de aprendizaje.

Finalmente, es importante destacar que este material ha sido elaborado por expertos en la temática, garantizando la calidad y coherencia con los objetivos de la acción de formación.

4.4 Cumplimiento de Horario

La sesión inició puntualmente y se desarrolló en su totalidad conforme a la jornada programada.

4.5 Ambientes de aprendizaje

Durante la visita de interventoría se llevó a cabo la verificación de las condiciones de los ambientes de aprendizaje, evidenciándose lo siguiente:

- La capacidad del aula resulta suficiente para el número de beneficiarios, permitiendo el desarrollo de la formación en condiciones cómodas y seguras.

- El ambiente cuenta con iluminación adecuada, favoreciendo la visibilidad y el confort durante la formación.

- El ambiente dispone de ventilación suficiente, garantizando la circulación de aire y el confort de los beneficiarios.

- El mobiliario y equipos garantizan posturas correctas y condiciones ergonómicas para el bienestar de los beneficiarios.

- Se verificó que el mobiliario (sillas, pupitres, mesas) es suficiente y adecuado para el número de beneficiarios.

- Se dispone de computadores y proyectores en correcto funcionamiento.

- Se implementan protocolos de bioseguridad con señalización, ventilación y elementos de limpieza disponibles.

- El ambiente cuenta con extintores, señalización de emergencia y rutas de evacuación visibles y en buen estado.

- El ambiente garantiza accesibilidad con rampas, señalización y baños adaptados para personas con movilidad reducida.

- Se identificaron cambios en el lugar aprobado frente a las condiciones iniciales.

5. SEGUIMIENTO ACADÉMICO

5.1 Enfoque de la acción de formación

Acción de formación dirigida a trabajadores de todos los niveles ocupacionales que requieren actualizar y adquirir conocimientos, habilidades, aptitudes, técnicas y/o prácticas, necesarias para resolver con autonomía, temas relacionados con la planificación y ejecución del trabajo actual o del cargo en el que buscan desempeñarse.

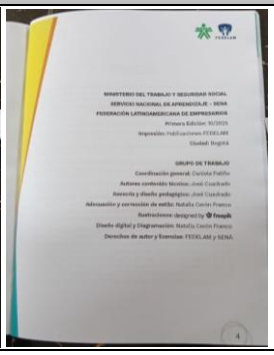
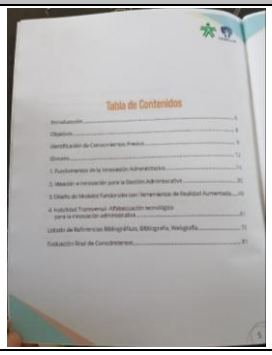
6. REGISTRO VISUAL

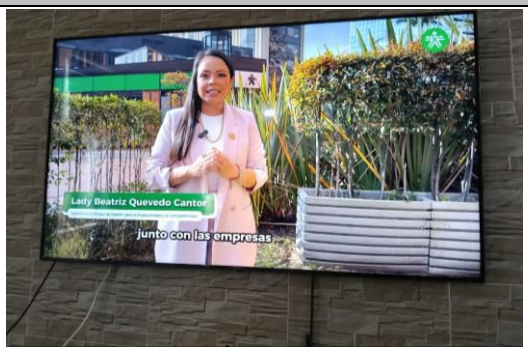
A continuación se detalla el registro visual recolectado durante la visita:

Fachada y dirección del lugar


Salón donde se realiza el evento


Cédula del docente
 

Material de formación
   

Video de bienvenida


Mensaje de gratuidad


Diapositiva de la unidad temática


Momentos relevantes
  

Interventor con capacitador


Equipo técnico utilizado
 

7. CONCEPTO ACADÉMICO

La acción de formación desarrollada bajo la modalidad PRESENCIAL evidenció coherencia académica y metodológica con lo aprobado en el proyecto. La metodología aplicada, de carácter TEÓRICO - PRÁCTICA, permitió equilibrar la exposición conceptual del capacitador con ejercicios prácticos y espacios de participación activa de los beneficiarios, favoreciendo así la apropiación y aplicación de los conocimientos.

El evento, estructurado como un(a) TALLER por unidades temáticas, garantizó la pertinencia de los contenidos, los cuales se mantuvieron alineados con la unidad temática programada y aprobada, contribuyendo al logro de los objetivos de aprendizaje.

Frente al desempeño del capacitador, se verificaron los diferentes factores relacionados con el rol del capacitador en la acción de formación, evidenciándose lo descrito en el apartado 3.3 y en el numeral 8 HALLAZGOS de este informe

8. HALLAZGOS

Durante la visita de interventoría se identificaron dos hallazgos relevantes asociados a la ejecución de la acción de formación. En primer lugar, se evidenció que el capacitador que desarrolló la jornada no corresponde al aprobado previamente por la Interventoría, situación que se aparta de los perfiles validados para la acción formativa. En segundo lugar, se identificaron cambios en el lugar de ejecución frente a las condiciones inicialmente aprobadas, lo cual implica una variación respecto a los ambientes de aprendizaje validados previamente y requiere ser debidamente justificado y documentado por el conviniente.

9. RECOMENDACIONES

Se recomienda al conviniente fortalecer los mecanismos de control y verificación previa a la ejecución de las acciones de formación, con el fin de asegurar que los capacitadores asignados correspondan estrictamente a los perfiles aprobados por la Interventoría. Así mismo, se sugiere garantizar que los ambientes de aprendizaje utilizados coincidan con los previamente validados o, en caso de requerirse modificaciones, estas sean informadas y aprobadas con anterioridad, asegurando el cumplimiento de las condiciones técnicas, logísticas y de seguridad establecidas en el convenio.

10. CONCLUSIONES

La acción de formación se desarrolló conforme a la metodología, contenidos y objetivos académicos aprobados, evidenciándose una adecuada ejecución pedagógica y un desempeño favorable del capacitador en términos de dominio temático, manejo del grupo y desarrollo de las actividades teórico-prácticas. No obstante, se presentaron situaciones administrativas y operativas relacionadas con la asignación del capacitador y el cambio en el lugar de ejecución, las cuales requieren ajustes y aclaraciones por parte del conviniente para garantizar el cumplimiento integral de los lineamientos establecidos en el convenio y evitar la recurrencia de este tipo de situaciones en futuras acciones formativas.

11. SOLICITUD DE ALCANCE

En atención a los hallazgos identificados, se solicita al conviniente remitir, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles contados a partir de la recepción del presente informe, un alcance formal en el cual se explique y sustente la asignación del capacitador que ejecutó la acción de formación, así como la justificación del cambio en el lugar de ejecución frente a las condiciones inicialmente aprobadas. Dicho alcance deberá incluir los soportes documentales correspondientes y las acciones correctivas implementadas, con el fin de dejar trazabilidad del cumplimiento de los requisitos establecidos y prevenir situaciones similares en el desarrollo de futuras jornadas de formación.

ANEXO. Formato de visita presencial

OMAR RAÚL MARTÍNEZ GUERRA
Director Interventoría
Proyecto Interventoría SENA

INGRID SULBARAN
Interventor Líder
Proyecto Interventoría SENA